

Manizales, 23 de marzo de 2023

Señoras,  
**DAMARIS RAMIREZ – CAROLINA QUINTERO**  
Auxiliares de enfermería en la empresa DAVITA  
Manizales – Caldas

**ASUNTO: CITACION NOTIFICACION PERSONAL EN PAGINA ELECTRONICA**

Respetadas Señoras:

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la Dirección Territorial de Caldas ubicada en la calle 20 No. 22-27 piso 3 Edificio Cumanday de la ciudad de Manizales Caldas dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolución No. 0188 del 31 de mayo de 2022 proferido por el inspector de Trabajo y la Seguridad Social doctora Andrea Osorio Orozco adscrita al grupo de PIVC – RCC dentro del expediente de la referencia, resolución por medio de la cual se culmina un trámite administrativo por acoso laboral .

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



**Isabel Cristina García Garzón**

Auxiliar Administrativo

Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control – Resolución de Conflictos y Conciliaciones  
Dirección Territorial de Caldas.